

Rol del IETS: uso de la ciencia, investigación y evidencia para la toma de decisiones en salud.

Adriana M. Robayo García

Abril 25 de 2024



¡Somos reconocidos como Centro de Investigación!

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por medio de la Resolución 0684 del 11 de abril de 2024, le otorga al IETS el reconocimiento como Centro de Investigación. Este reconocimiento fortalece su misión de evaluar las tecnologías sanitarias para soportar la toma de decisiones en salud basadas en evidencia, estandarizar la práctica clínica y contribuir a la sostenibilidad del sistema.

 Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

www.iets.org.co



RESOLUCIÓN N° 0685 DE 2024
11 ABR. 2024

"Por la cual se concede el reconocimiento como Centro de Investigación al Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS"

EL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en la Ley 2162 de 2021, el Decreto 1449 de 2022, Resolución 1473 de 2016, la Resolución 0957 de 2021 y la Resolución 2372 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 1473 de 2016, se adoptó la Política de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, que tiene el objetivo de *"Promover un ambiente favorable para el ordenamiento del SNCTI mediante el establecimiento de orientaciones y estímulos a la especialización y la búsqueda de excelencia entre los actores que lo integran"*.

y 1/23 Centros e institutos públicos de investigación nacionales.

Plan de beneficios / Precio basado en valor

Evidencia científica. RSL

Manejo de grandes bases de datos del SNSSS

Investigación con métodos mixtos

UPC

Prestaciones y
cobertura general

Mecanismo
colectivo

AIP

PBV

No PBS

Mecanismo
individual

- GPC
- Vías clínicas
- Lineamientos
- Protocolos
- Posicionamiento terapéutico
- Otros

Presupuestos
máximos

Exclusiones

REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1991



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00000184 DE 2024

(08 FEB 2024)

Por la cual se adopta la Política de Dispositivos Médicos

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especiales conferidas en el artículo 86 de la Ley 1438 de 2011, el artículo 23 de la Ley 1751 de 2015, el numeral 9 del artículo 2 y el numeral 1 del artículo 25 ambos del Decreto 4107 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 49 de la Constitución Política de 1991 determina una garantía universal de accesibilidad a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y señala que corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Política de Dispositivos Médicos ha sido referenciada desde el artículo 86 de la Ley 1438 de 2011 y reiterada en la Ley 1751 de 2015 Ley estatutaria del derecho a la salud. En ese periodo de tiempo entró a funcionar la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud (DMTS) para fortalecer la estructura técnica, tanto de talento humano como financiero, que permitieron adelantar estudios que sirvieron de insumos para su construcción.

En este panorama, aunado con el fortalecimiento gradual y la apropiación del presupuesto de los últimos años, se logró contar con un diagnóstico del sector de los DM, elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías en Salud (IETS) en 2019, lo que permitió en el año 2022 socializar y validar con los actores, los avances de la construcción del presente documento.

iels.org.co/covid_19/

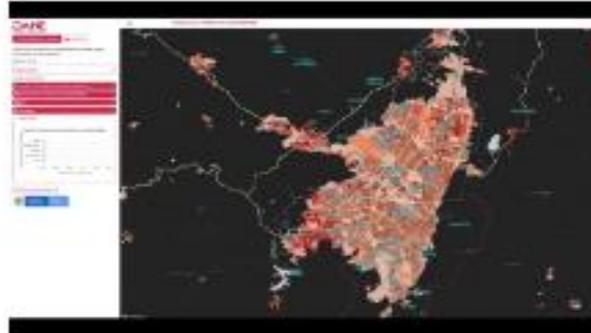
Nuevo Chrom



14 julio, 2021

En segundo análisis, IETS reitera recomendación sobre uso de ivermectina

En segundo análisis, IETS reitera recomendación sobre uso de ivermectina A través de un ejercicio de síntesis de evidencia que incluyó seis estudios académicos



17 junio, 2021

Nuevo geovisor de vulnerabilidad de la Covid-19 en Colombia

Nuevo geovisor de vulnerabilidad de la Covid-19 en Colombia Presentamos el nuevo Geovisor de Vulnerabilidad de Covid-19 en Colombia es una herramienta de visualización



20 abril, 2021

Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud. Tercera Edición.

Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud. Tercera Edición. Recomendaciones basadas en

MinCiencias. Misión de Sabios

Misión CIPI – Soberanía sanitaria

HEALTH CARE SCIENCE

ARTÍCULO ORIGINAL | Acceso Abierto

Ciencia, tecnología e innovación en salud para los próximos veinte años: un análisis de una encuesta en Colombia

Óscar Espinosa, Gabriela Puentes, Jhonatan Rodríguez, Adriana Robayo, Juan Manuel Anaya

Publicado por primera vez: 18 de marzo de 2024 | <https://doi.org/10.1002/hcs2.87>

SECCIONES

PDF HERRAMIENTAS COMPAR

Abstracto

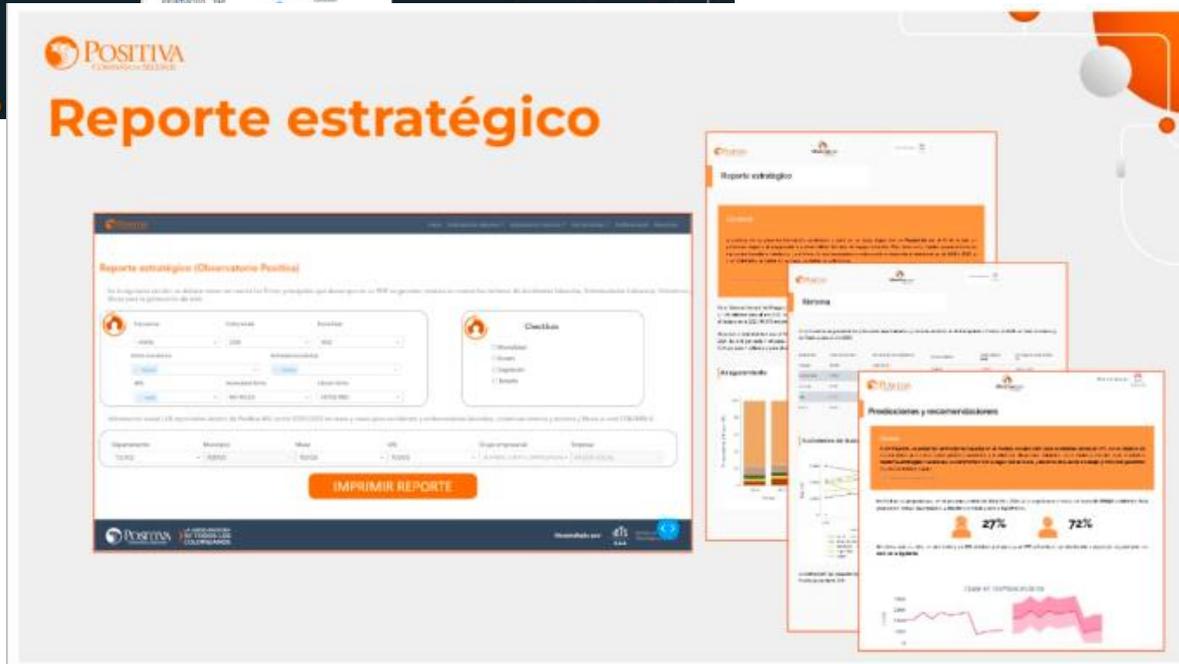
Fondo

Colombia es un país latinoamericano con un contexto social y político muy complejo que no ha permitido destinar recursos suficientes a los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI). Esto es particularmente preocupante para el área de la salud, ya que no se asignan suficientes recursos para la salud pública, la investigación o la educación.

Métodos

La denominada "Gran Encuesta en Salud 2019" fue administrada en línea a través de la plataforma SurveyMonkey a 5298 personas en diferentes regiones del país, representando al sector público, privado y académico. El cuestionario constaba de 46 preguntas abiertas y cerradas, incluidas consultas demográficas. El análisis de datos implicó análisis textual y análisis de sentimientos.





Desarrollo contextual y actualización permanente de metodologías y manuales



Manual de evaluación para la incorporación de tecnologías sanitarias en instituciones prestadoras de servicios de salud

Tabla de Contenido

Glosario y definiciones:	5
Presentación	1
Capítulo 1. Introducción a la evaluación e incorporación de tecnologías en salud desde el ámbito hospitalario	3
1.1 Descripción de los tipos de modelos principales de evaluación de tecnologías: ¿Qué son? ¿Para qué sirven?	3
1.2 Introducción al vínculo de la gestión de la tecnología y la gestión de la innovación	10
1.2.1. Innovación y gestión de la tecnología	10
1.2.2. Innovación dentro de la gestión hospitalaria	15
Capítulo 2. Criterios, pasos e instrumentos para la evaluación de tecnologías en hospitales	16
2.1 Criterios de evaluación	16
2.1.1. Estratégico	19
2.1.2 Clínico	22
2.1.3. Seguridad	26
2.1.4. Contexto organizacional	31
2.1.5. Económico y financiero	38
3.1 Recomendaciones para la presentación del informe	43
3.1.1 Información básica	43
3.1.2 Contenido del reporte	45
3.2. Resultados por cada dominio	48
3.2.1. Estratégico	46
3.2.2. Clínico	46
3.2.3. Seguridad	48
3.2.4 Organizacional	48
3.2.5. Económico	49
3.2.6. Recomendaciones y limitaciones encontradas para la incorporación de la tecnología	49
3.2.7. Referencias	49
3.2.8. Listado para comprobación de calidad	50
Capítulo 4. Consideraciones necesarias para el proceso de adquisición en el marco de la gestión de la tecnología	52
4.1 Lineamientos y generalidades para la Gestión de tecnología	52
4.2. Aspectos relacionados con el proceso de adquisición	55
4.2.1 Concepción	55
4.2.2. Evaluación de proveedores	56
Referencias	58

Equipos evaluados

Tomógrafo Axial Computarizado (TAC)
Rayos X Fijo Digital Directo
Tomógrafo de Impedancia Eléctrica
Máquina de Anestesia

Rayos X Portátil Digital Directo
Rayos X con Fluoroscopia controlada a Distancia

Broncoscopia de Fibra Óptica
Torre de Broncoscopia

Ecocardiógrafo

Prueba de Esfuerzo Cardíaco

Máquina de ultrasonido

Equipo Doppler Vascular (EDV)

Ley 1438 de 2011. ARTÍCULO 92. INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. Autorícese al Ministerio de la Protección Social la creación del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud como una corporación sin ánimo de lucro de naturaleza mixta, de la cual podrán hacer parte, entre otros, las sociedades científicas y la Academia Nacional de Medicina, esta entidad será responsable de la evaluación de tecnologías en salud basada en la evidencia científica, guías y protocolos sobre procedimientos, medicamentos y tratamiento de acuerdo con los contenidos del Plan de Beneficios, sus orientaciones serán un **referente para la definición de planes de beneficios, para los conceptos técnicos de los Comités Científicos y la Junta Técnico Científico y para los prestadores de los servicios de salud.**

FUNCIONES. Artículo 93

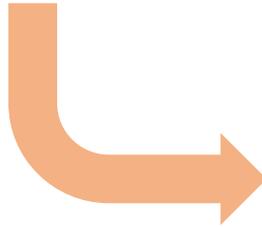
1. **Evaluar las tecnologías en materia de salud**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: seguridad, eficacia, eficiencia, efectividad, utilidad e impacto económico.
2. Consultar las evaluaciones de tecnologías con Centros de Evaluación acreditados para la evaluación de tecnologías médicas nacionales e internacionales.
3. **Articular la evaluación** de los medios técnicos y de procedimientos para la promoción y atención en salud en sus fases de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y su impacto en la reducción de la morbilidad y mortalidad del país, así como el impacto potencial por la adopción de nuevas tecnologías.
4. **Diseñar estándares, protocolos y guías de atención en salud, basados en evidencia científica, que sirvan de referente para la prestación de los servicios de salud.**
5. **Difundir** las metodologías empleadas y la información producida.
6. Los demás que sean necesarios para el desarrollo de su objeto.

Ley 2294 de 2023. ARTÍCULO 160. ADSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

Planeación sectorial componente IETS 2023-2026

Visión del gobierno

Seguridad humana y justicia social



Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar



Realizar análisis técnico científico y Estudio técnico de exclusiones



Evaluar Tecnologías en Salud (ETES)

Ser responsable de la evaluación de tecnologías a la Puerta de entrada.



Elaborar guías y protocolos

Ser miembro de la Comisión Asesora de beneficios, costos, tarifas y condiciones de operación del aseguramiento en salud.



Consultar de las ETES con centros de evaluación acreditados para la evaluación de tecnologías médicas nacionales e internacionales.

Difundir las metodologías empleadas y la información producida



Articular la evaluación de los medios técnicos y de procedimientos para la promoción y atención en salud en las fases de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y su impacto en la reducción de la morbilidad y mortalidad del país así como el impacto potencial para la adopción de nuevas tecnologías.



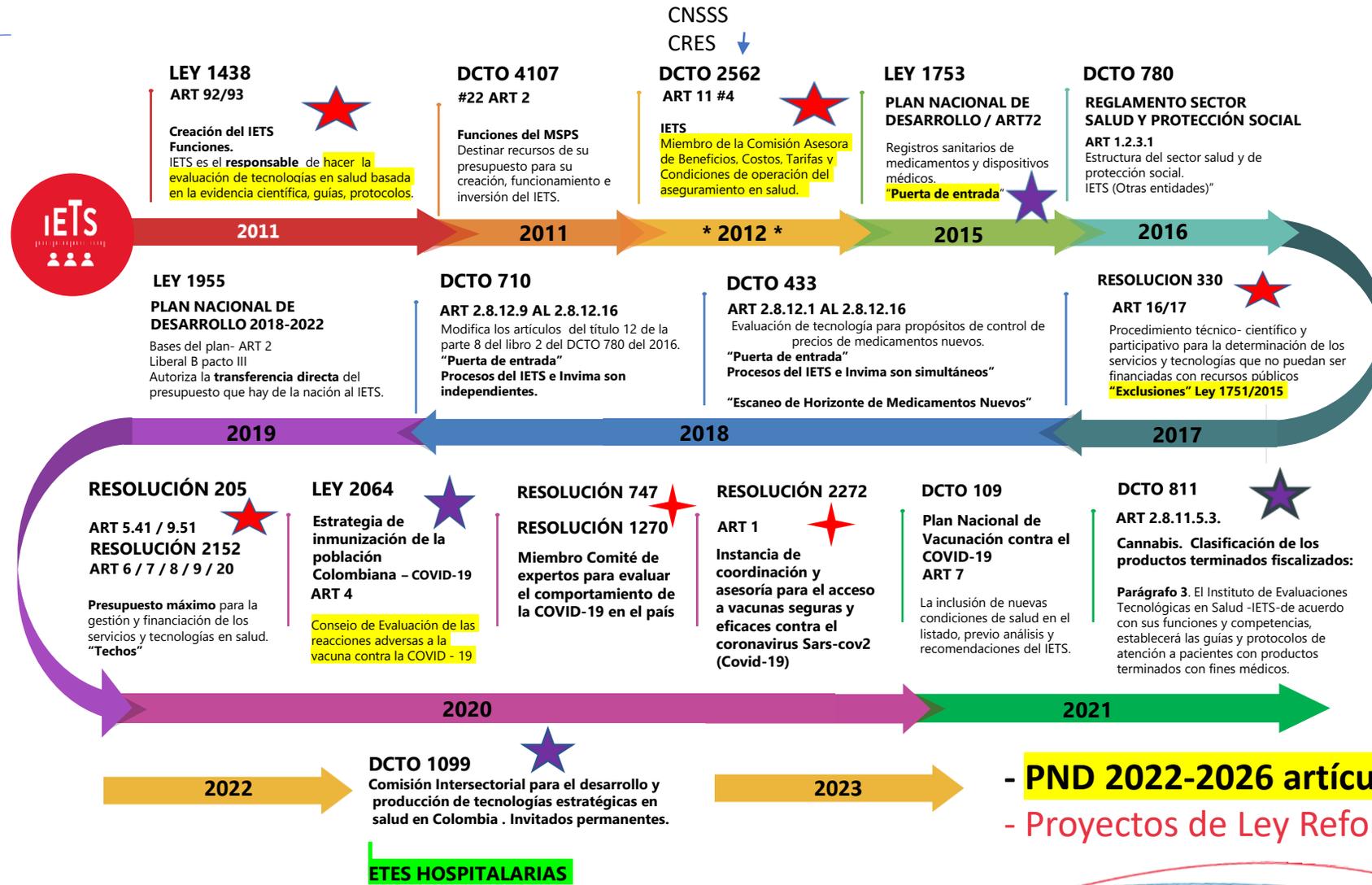
Diseñar estándares, protocolos, guías de atención en salud, basados en evidencia científica

Funciones públicas del



Funciones públicas : original ETES y GPC

Funciones públicas
+
productos por contratación / convenio



1. Generar y sintetizar evidencia científica de alta calidad para orientar la toma de decisiones en políticas, regulaciones y prácticas en el sistema de salud colombiano. A todo nivel y con diferentes actores.
2. Organismo técnico, independiente y riguroso que evalúa de manera objetiva las tecnologías sanitarias emergentes, involucrando a los actores relevantes en el contexto colombiano.
3. Interactuamos con todos los actores del sistema de salud colombiano.
4. Compaginamos la evidencia científica y la economía de la salud.

¿Qué hace el IETS? Equipos multi - interdisciplinarios

Evaluación de Tecnologías en Salud



- » Recomendar aquellas tecnologías que debieran financiarse con recursos públicos



Aspectos Contextuales:
legal, ético,
ambiental,
equidad,
cultural otros



Guías de práctica clínica,
lineamientos,
protocolos, vías clínicas

Soporta toma de decisiones en salud a diferentes niveles y actores

Redes internacionales y nacionales



INTERNATIONAL
HealthTechScan
By EuroScan International Network s.v.



GIN Guidelines
International
Network



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Ciclo de vida de la evaluación de tecnologías sanitarias



Gutiérrez-Ibarluzea I, Chiumente M, Dauben HP. The Life Cycle of Health Technologies. Challenges and Ways Forward. Front Pharmacol. 2017 Jan 24; 8:14. doi: 10.3389/fphar.2017.00014.

Finalizar actualización

YouTube Maps Traducir Search - UpToDate IETS_logo Ovid: Search Form Cursos Online Profe... Evaluating Social Pr... Comité asesor -Lun... Todos los marcadores

Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud Evidencia que promueve confianza

Buscar..

NOSOTROS PUBLICACIONES ENFERMEDADES Y CONDICIONES CIUDADANÍA ACTUALIDAD CONTACTO

Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud Evidencia que promueve confianza

Consulta aquí nuestro inventario de más **900** productos desarrollados desde el año 2012

- Consulta nuestros documentos técnicos
- Actualízate sobre Covid-19
- Conoce nuestro aporte a las políticas públicas
- Cursos virtuales en Campus IETS

Ahora contamos con un **organismo** que evaluará los posibles eventos adversos por las vacunas contra el Covid - 19.

CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LA VACUNA CONTRA EL COVID-19

Conoce toda la información y cómo reportar los eventos aquí.

Clic aquí

Campus IETS
Conocimiento para la acción

www.campus.iets.org.co

Conoce la metodología para la evaluación y categorización del valor terapéutico de medicamentos nuevos que ingresarán a Colombia.

Art. 72 de la Ley 1753/2015.

Clic aquí

Importancia de la ETS y GPC en la toma de decisiones en salud

1. Decisiones informadas en la evidencia para el sistema de salud colombiano a nivel macro – meso – micro.
2. Priorización de recursos. Carga de enfermedad y otros
3. Equidad y acceso
4. Seguridad del paciente
5. Adopción informada
6. Sostenibilidad financiera del sistema de salud
7. Innovación responsable
8. Disminución de la variabilidad de la práctica clínica según contexto
9. Participación de las áreas interesadas
10. Otras: Fortalecimiento de la atención primaria



HTAi 2024
ANNUAL MEETING
SEVILLE SPAIN

**A Turning Point for HTA?
Sustainability, Networks
and Innovation**

June 15-19, 2024 - htai.org - #HTAi2024Seville

HTAi



HTAi Latin America Regional Meeting
co-hosted by IETS

August 14, 2024
*Special session and networking
reception on August 13*

Intercontinental Hotel
Cartagena, Colombia
www.htai.org

**From Policy to
Practice, HTA's
Role in Improving
Health Systems**

Spanish translation will be made available

HTAi IETS Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Gracias



www.iets.org.co



contacto@iets.org.co



Cra. 45 # 108A - 50 Oficina 401
Bogotá, Colombia



318 335 55 25



@IETSColombia



IETS